



V TORNEO DE DEBATE UNIVERSITARIO EN EUSKARA

REGLAMENTO

1. INTRODUCCIÓN

Estas bases regirán en términos generales el desarrollo del Torneo de Debate. Puesto que es imposible que un reglamento prevea todas las incidencias de un campeonato, quien arbitre aplicará las normas de este texto atendiendo a cada situación específica. En cualquier caso, sus herramientas principales serán el juicio propio y la analogía.

2. PARTICIPANTES

En el debate participarán:

- 1.- El Equipo a Favor y el Equipo en Contra
- 2- La persona que arbitra
- 3- El jurado
- 4- El público

Cada equipo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas. Estas designarán de entre ellas a una que capitaneará el grupo y lo representará ante la persona que arbitre y el jurado. La capitana o el capitán si podrá participar en las intervenciones orales.

La persona que arbitra moderará el debate, cronometrará las intervenciones y no podrá ser simultáneamente miembro del jurado, aunque podrá asesorarlo en sus deliberaciones.

No se determina el número de miembros que deberá tener el jurado. La organización garantizará que en los debates decisivos, como los de las fases finales, el jurado conste al menos de tres miembros.

El público deberá guardar silencio desde el inicio hasta el final del debate. Todas las fases serán públicas y la entrada será libre en la medida en que lo permita el aforo.

3. INTERVENCIONES

Las intervenciones se harán en euskera y de pie.

Se realizarán por turnos y en tiempo limitado, como se explica a continuación:

Discurso inicial del Equipo a Favor: 3 minutos

Discurso inicial del Equipo en Contra: 3 minutos

1ª refutación del Equipo a Favor: 4 minutos

1ª refutación del Equipo en Contra: 4 minutos

2ª refutación del Equipo a Favor: 4 minutos

2ª refutación del Equipo en Contra: 4 minutos

Conclusión del Equipo en Contra. 3 minutos

Conclusión del Equipo a Favor.

3 minutos

El Equipo a Favor responderá afirmativamente a la pregunta del debate. El Equipo en Contra responderá negativamente a la pregunta del debate.

En cada intervención solo participará una persona, que se identificará al ponerse de pie.

4. INTERPELACIONES

Durante los turnos de refutación se permite que las personas del equipo contrario interpielen a quien está en el uso de la palabra. La interpelación se solicitará levantando la mano y el orador o la oradora decidirá si atiende, pospone o rechaza la petición.

En la refutación habrá dos periodos protegidos, el primer minuto y el último, en los que no se podrá formular preguntas. Como se ha indicado, el orador o la oradora decidirá si acepta la interpelación o no, y, en caso de no atender una pregunta, esta no será registrada

en el acta como pregunta no respondida.

Las interpelaciones no durarán más de 15 segundos. Las interpelaciones serán preguntas, matizaciones o aclaraciones.

Nunca podrán servir para desarrollar argumentos propios.

5. INICIO DEL DEBATE

El debate se iniciará cuando la persona que arbitre convoque a las capitanas o los capitanes de los equipos. El árbitro o la árbitra hará las aclaraciones necesarias y procederá al sorteo del tema y la postura que deberá defender cada equipo.

Si un equipo no comparece o se retrasa más de diez minutos sin causa justificada, perderá el encuentro. En ese caso, el equipo rival obtendrá la puntuación máxima permitida por el reglamento.

6. DESARROLLO DEL DEBATE

Durante el debate los equipos no recibirán ninguna ayuda exterior y solo podrán comunicarse entre sí mediante notas escritas. Está terminantemente prohibido emplear otros sistemas de comunicación durante el debate, en especial los electrónicos.

7. PUNTUACIÓN

Cada juez o jueza dispondrá de una lista de ítems o aspectos que valorar en el debate. Por cada ítem de la lista el juez o la jueza asignará una X a uno solo de los dos equipos. Cada ítem de la lista tendrá asignado previamente un valor entre 1 y 3 (1, 2 o 3), de modo que al equipo al que se le marque la X en un ítem logrará 1, 2 o 3 puntos en ese aspecto determinado (el

máximo valor que se le haya asignado), mientras que el equipo contrario obtendrá 0 puntos en ese ítem.

Ganará el equipo que obtenga la mayor calificación tras sumar las puntuaciones de todos los ítems.

Esta es la lista de ítems o aspectos que valorar:

Calidad de los argumentos.
Investigación del tema del debate.
Capacidad de refutación.
Uso del tiempo y el espacio.
Trabajo en equipo.
Uso del lenguaje adecuado.
Valoración general.

Si se produce un empate ganará el equipo con mejor calificación en el epígrafe «Valoración general». De persistir el empate, la presidencia del jurado lo resolverá mediante su voto de calidad.

8. SANCIONES

Las faltas cometidas en el debate pueden ser leves, graves y muy graves.

Faltas leves:

- Excederse en el tiempo asignado a cada intervención y a la formulación de preguntas.
- No respetar el tiempo protegido de la refutación.
- Llegar con retraso al debate.

Las faltas leves restarán tres puntos a la calificación total.

Faltas graves:

Cometer faltas leves reiteradamente.
Usar citas o datos total o parcialmente falsos.
Usar expresiones inapropiadas en el debate.
Usar sistemas de comunicación electrónicos en el

debate. Las faltas graves restarán seis puntos de la calificación total.

Faltas muy graves:

Cometer reiteradamente faltas graves.

Mostrar una actitud ofensiva, inadecuada o de menosprecio hacia el jurado, el público u hacia otros miembros de su equipo o del contrario.

Las faltas muy graves serán penalizadas con la derrota o la expulsión del torneo.

Las sanciones se aplicarán inmediatamente, ya sea de oficio o por denuncia del equipo contrario. Si una reclamación por uso de datos falsos no prospera, tendrá el carácter de falta grave.

9. COMPETICIÓN

La estructura de la competición estará condicionada por el número de equipos que se inscriban. En principio se recurrirá al sistema de copa, de manera que cada equipo compita con todos los demás.

No existirá comité de competición alguno, las decisiones de la persona que arbitre serán inapelables a todos los efectos.

10. FECHAS

La competición se celebrará el 22 de septiembre en Vitoria-Gasteiz, en la sede del Parlamento Vasco.

11. TEMA DE LA COMPETICIÓN

Debido a la decisión de algunos padres de no vacunar a sus hijos, se ha detectado el rebrote de algunas enfermedades que se consideraban extinguidas. Dándole la consideración de un problema de salud pública, ¿habría que limitar el derecho de los padres a decidir sobre el tratamiento médico de sus hijos?

12. PREMIOS

Todas las personas participantes recibirán una bolsa de regalos de la UPV/EHU y la UPNA.